

MIÉRCOLES, 11 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 71

## AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

**CVE-2018-3261** *Anuncio de licitación, mediante subasta para la adjudicación de cinco permisos de caza de venado y un permiso de caza de rebeco.*

Por Resolución de la Alcaldía del día 28 de marzo de 2018, se ha acordado sacar a licitación, mediante subasta, la adjudicación de los siguientes permisos de caza:

- Cinco permisos de caza de venado, correspondientes a un macho trofeo, dos machos no medallables y dos machos selectivos.
- Un permiso de caza de rebeco, correspondiente a una hembra no medallable.

1. Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Lamasón.

2. Presupuesto base de licitación:

Permiso para caza de venado (macho trofeo): 1.400,00 euros, más IVA.

Permiso para caza de venado (macho no medallable): 800,00 euros, más IVA.

Permiso para caza de venado (macho selectivo): 700,00 euros, más IVA.

Permiso para caza de rebeco (hembra no medallable): 600,00 euros, más IVA.

3. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del decimoquinto día natural posterior al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Lamasón.

4. Apertura de ofertas:

a) Ayuntamiento de Lamasón.

b) Fecha y hora: A las catorce horas del quinto día posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

5. Modelo de Proposición:

Ajustado al modelo recogido en el artículo 8º del pliego de condiciones.

Lamasón, 28 de marzo de 2018.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2018/3261

CVE-2018-3261